

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3883] [8L/5300-3884] [8L/5300-3885] [8L/5300-3886] [8L/5300-3887] [8L/5300-3888] [8L/5300-3889] [8L/5300-3890]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3888]

PLAZOS QUE ESTABLECE CANTUR PARA LA NUEVA LICITACIÓN DESPUÉS DE LA SENTENCIA QUE ANULA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN PARA LA INNIVACIÓN DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Después de la sentencia que anula el proceso de adjudicación para la Innivación de Alto Campoo, cuáles son los plazos que establece Cantur para la nueva licitación.

En Santander, 5 de agosto de 2014

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G. P. Socialista."